

	HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES	
	MESA DIRECTIVA SECRETARÍA GENERAL	
PROCEDIMIENTO		
Código	Nombre	Página
A.SG.02.09.07	LEGALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE RENUNCIA	1 de 1
		Versión
		3
DESCRIPCIÓN		

Tramite que origina el procedimiento: La presentación de la renuncia, por parte de un Honorable Representante a la Cámara, allegada por el mismo, o por la Mesa Directiva

Objetivo: Realizar el tramite administrativo correspondiente, a fin de legalizar la aceptación de la Sesión Plenaria o, en su defecto de la Mesa Directiva, de la renuncia a la investidura, presentada por un Honorable Representante a la Cámara.

Alcance: Este procedimiento es aplicado por la Secretaría General y la Mesa Directiva.

Producto: La notificación de la Resolución que acepta la renuncia a la investidura, tanto al Representante que renuncia, como a quien lo reemplazará.

Marco legal: Ley 5ta de 1992 y normas concordantes.



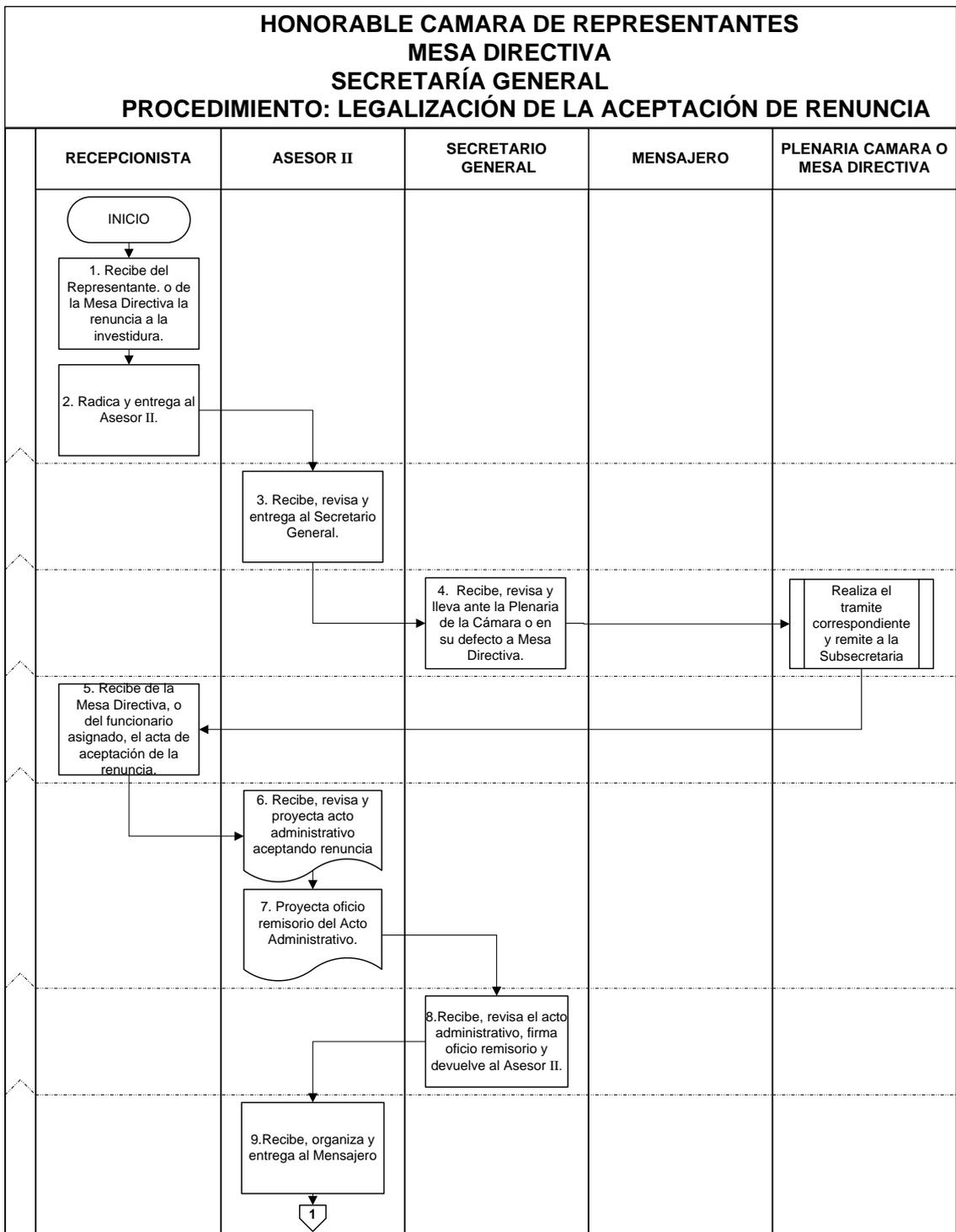
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

**MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA GENERAL**

PROCEDIMIENTO

Código	Nombre	Página
A.SG.02.09.07	LEGALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE RENUNCIA	1 de 1
		Versión
		3

DESCRIPCIÓN

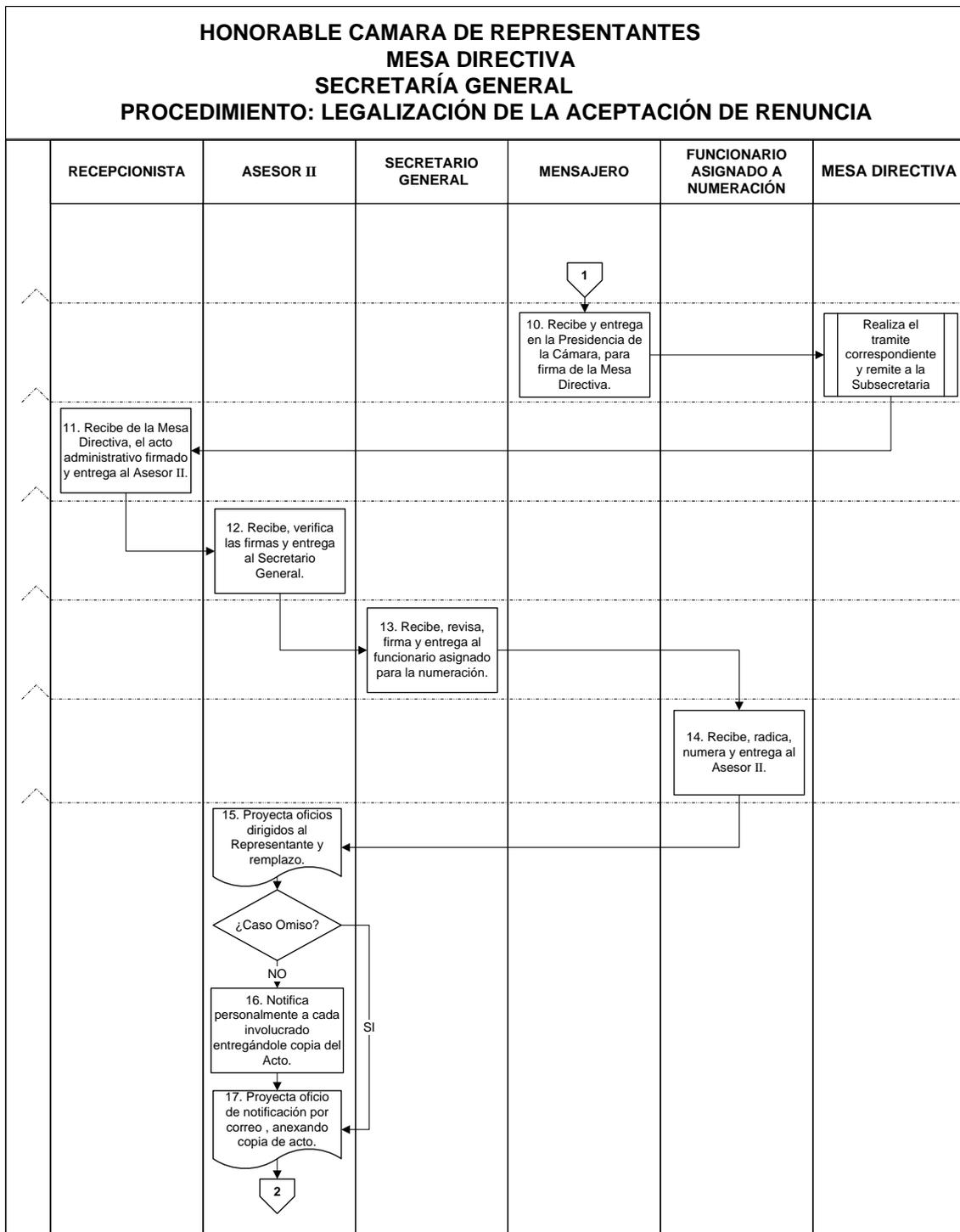


**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES****MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA GENERAL****PROCEDIMIENTO**

Código	Nombre	Página
A.SG.02.09.07	LEGALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE RENUNCIA	1 de 1
		Versión
		3

DESCRIPCIÓN

	HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES	
	MESA DIRECTIVA SECRETARÍA GENERAL	
PROCEDIMIENTO		
Código	Nombre	Página
A.SG.02.09.07	LEGALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE RENUNCIA	1 de 1
		Versión
		3
DESCRIPCIÓN		



**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES****MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA GENERAL****PROCEDIMIENTO**

Código	Nombre	Página
A.SG.02.09.07	LEGALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE RENUNCIA	1 de 1
		Versión
		3

DESCRIPCIÓN



HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES

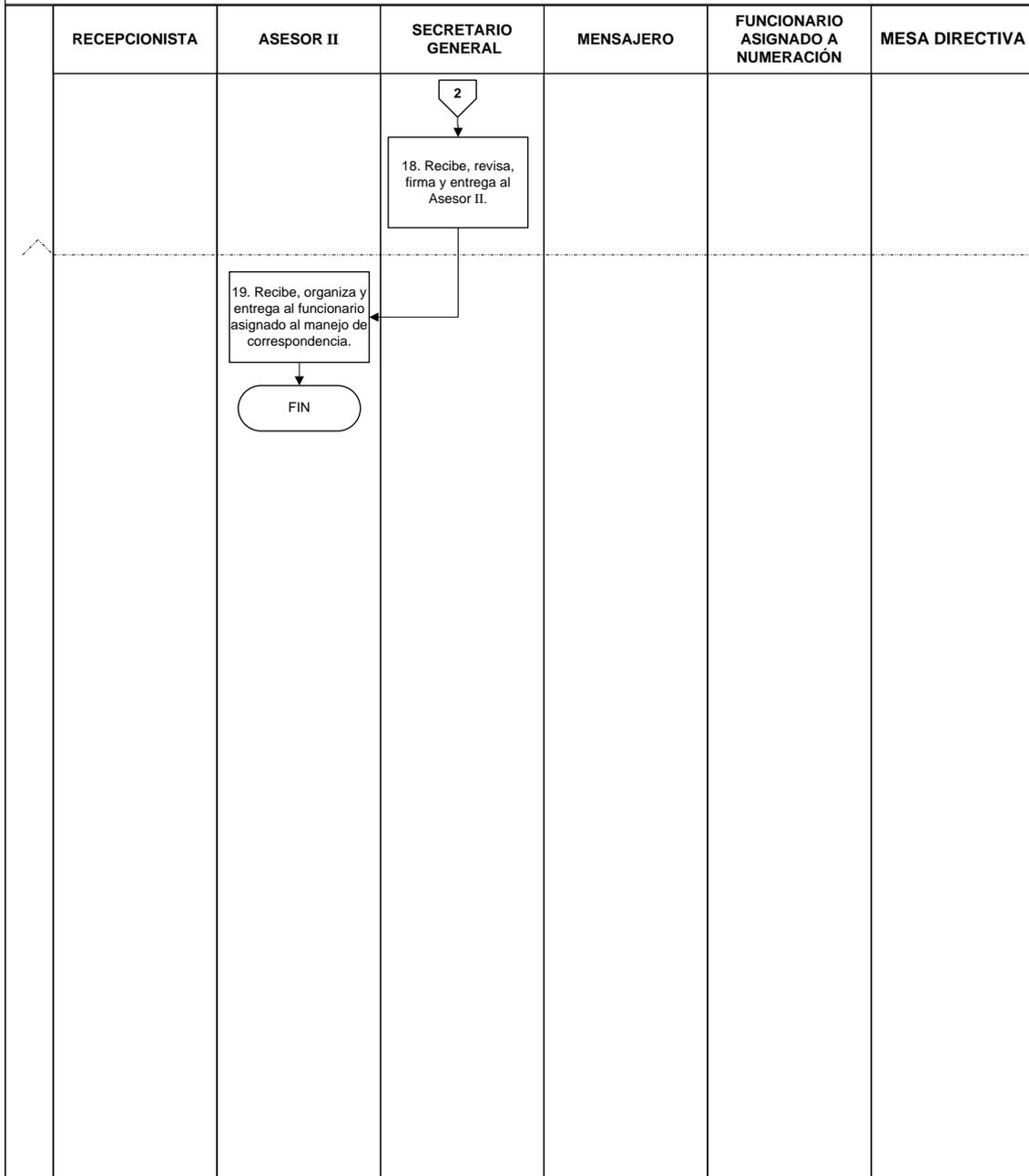
**MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA GENERAL**

PROCEDIMIENTO

Código	Nombre	Página
A.SG.02.09.07	LEGALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE RENUNCIA	1 de 1
		Versión
		3

DESCRIPCIÓN

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA GENERAL
PROCEDIMIENTO: LEGALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE RENUNCIA**



	HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES	
	MESA DIRECTIVA SECRETARÍA GENERAL	
PROCEDIMIENTO		
Código	Nombre	Página
A.SG.02.09.07	LEGALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE RENUNCIA	1 de 1
		Versión
		3
DESCRIPCIÓN		

A1	Recepcionista	Recibe del representante, o de la Mesa Directiva la renuncia a la investidura.
A2		Radica y entrega al Asesor II
A3	Asesor II	Recibe, revisa y entrega al Secretario General
A4	Secretario General	Recibe, revisa y lleva ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, o en su defecto, cuando esta no se encuentre sesionando, ante la Mesa Directiva, para que en el término de Ley, resuelvan sobre esta.
A5	Recepcionista	Recibe de la Mesa Directiva, o del funcionario que haya asignado la Plenaria, en su caso, el acta donde consta la aceptación de la renuncia, radica y entrega al Asesor II.
A6	Asesor II	Recibe, revisa y proyecta acto administrativo aceptando la renuncia presentada por el Representante, y llamando al siguiente candidato para que supla la falta absoluta.
A7		Proyecta oficio remisorio del Acto Administrativo dirigido a la Presidencia de la Cámara, y entrega al Secretario general, el Acto Administrativo proyectado y el oficio remisorio
A8	Secretario General	Recibe, revisa el acto administrativo, firma oficio remisorio y devuelve al Asesor II
A9	Asesor II	Recibe, organiza y entrega al Mensajero
A10	Mensajero	Recibe, y entrega en la Presidencia de la Cámara, para firma de la Mesa Directiva.
A11	Recepcionista	Recibe de la Mesa Directiva, el acto administrativo de aceptación de la renuncia a la investidura, debidamente firmado por el Presidente de la Cámara de Representantes, el Vicepresidente I y el Vicepresidente II, radica y entrega al Asesor II.
A12	Asesor II	Recibe, verifica las firmas y entrega al Secretario General
A13	Secretario General	Recibe, revisa, firma y entrega al funcionario asignado para numeración.
A14	Funcionario asignado a numeración	Recibe, radica, numera y entrega al Asesor II
A15	Asesor II	Recibe, y proyecta oficios dirigidos al Representante renunciante y a quien lo reemplazaría, comunicando al

	HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES	
	MESA DIRECTIVA SECRETARÍA GENERAL	
PROCEDIMIENTO		
Código	Nombre	Página
A.SG.02.09.07	LEGALIZACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE RENUNCIA	1 de 1
		Versión
		3
DESCRIPCIÓN		

		existencia del Acto Administrativo y solicitando se acerquen a la oficina para la debida notificación personal; si- Si hacen caso omiso a la comunicación continua actividad #17; si- No hacen caso omiso a la comunicación, continua actividad #16
A16		Notifica personalmente a cada involucrado entregándole copia del Acto
A17		Proyecta oficio de notificación por correo, anexando copia del acto a notificar, y entrega al Secretario General.
A18	Secretario General	Recibe, revisa, firma y entrega al Asesor II
A19	Asesor II	Recibe, organiza y entrega al funcionario asignado al manejo de correspondencia, para que ejecute las actividades pertinentes para el envío por correo certificado. (Procedimiento de Manejo de Correspondencia)
		FIN